



	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13-001-23-31-000-1996-11619-00	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	CONSUELO GÓMEZ DE MEJÍA	DISTRITO DE CARTAGENA	Ordena requerir	MARZO 04 DE 2022	PRINCIPAL	LMVA-D-002	CLICK AQUÍ
2	13-001-23-33-000-2015-00424-00 13-001-23-33-000-2015-00477-00	PRIMERA	Nulidad y restablecimiento del derecho	Fanny Polo Camacho	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional // U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP)	Auto fija fecha	JUNIO 29 DE 2022	PRINCIPAL	JPVG-D-007	CLICK AQUÍ
3	13-001-23-33-000-2019-00354-00	PRIMERA	Acción de grupo	Pablo Enrique Espitia Cano y otros	Nación – Ministerio del Medio Ambiente – Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – Hidroituango S.A.E.S.P y otros	Auto remite por competencia	JUNIO 28 DE 2022	PRINCIPAL	JPVG-D-007	CLICK AQUÍ
4	13-001-23-33-000-2019-00355-00	PRIMERA	Acción de grupo	Luis Fernando Anchico Indaburo y otros	Nación – Ministerio del Medio Ambiente – Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – Hidroituango S.A E.S.P y otros	Auto remite por competencia	JUNIO 28 DE 2022	PRINCIPAL	JPVG-D-007	CLICK AQUÍ
5	13-001-23-33-000-2019-00356-00	PRIMERA	Acción de grupo	Gregorio de la Trinidad Pinto López y otros	Nación – Ministerio del Medio Ambiente – Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – Hidroituango S.A E.S.P y otros	Auto remite por competencia	JUNIO 28 DE 2022	PRINCIPAL	JPVG-D-007	CLICK AQUÍ
6	13-001-33-33-004-2014-00203-01	SEGUNDA	Reparación Directa	Jesús Alzate Gómez y otros	Nación – Ministerio de Defensa - Policía Nacional Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG)	Ordena requerir	JUNIO 29 DE 2022	PRINCIPAL	LMVA-D-002	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FUE EN EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL